

Tema: ★★★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”



TRANSPARENCIA
EN CORTO 2024

Objetivo: ★★★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

★★★

Premios para la Etapa Estatal

★★★

(ambas categorías)

1ER. Lugar: \$20,000

y reconocimiento

2DO. Lugar: \$15,000

y reconocimiento

3ER. Lugar: \$10,000

y reconocimiento

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al Concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al Concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el **06 de septiembre de 2024** a través de:

1. La plataforma **<https://cpcef.net/CONCURSO/>**
2. Entrega física* en la **Secretaría de la Función Pública**, ubicada en:

 **Blvd. Atlixcáyotl 1101 Colonia Concepción Las Lajas (CIS)
Edificio Ejecutivo 3er. Piso. Puebla, Pue. C.P. 72190**

En una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:

- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guion en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una **carta de autorización por cada participante**.
- d) La **CURP** o **INE** de la o del participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de **cada participante**.
- e) La Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.

- **Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.**

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el **03 de septiembre de 2024**.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberán entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Jurado Etapa Estatal:

- El Jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

- Los cortometrajes ganadores se anunciarán el **23 de septiembre de 2024**, a través de la página de la **Secretaría de la Función Pública**:

<https://sfp.puebla.gob.mx/> ✨

Y de las siguientes redes sociales:



 **Facebook**
@Secretaría de la Función Pública de Puebla

 **X**
@FuncionGobPue

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Secretaría de la Función Pública**, cuyo fallo será inapelable.
- Las y los ganadores de cada categoría participarán en la **Etapa Nacional**, cuya premiación se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.
- Los premios de la **Etapa Nacional** para ambas categorías son de:
1er Lugar: \$60,000 y reconocimiento, **2do Lugar: \$50,000** y reconocimiento, **3er Lugar: \$40,000** y reconocimiento.